# JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID

# Orden del Día para la sesión extraordinaria y urgente convocada para el día 7 de mayo de 2018, a las 8:30 horas.

1. Ratificar la urgencia de la sesión.

áREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1. Propuesta para aprobar inicialmente la propuesta de concesión de un crédito extraordinario por importe de 708.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía; Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Economía y Hacienda; y Distritos de Usera y Villaverde).
2. Propuesta para aprobar inicialmente la propuesta de concesión de un suplemento de crédito por importe de 3.146.098,62 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Economía y Hacienda; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes; y Distritos de Arganzuela, Salamanca y Vicálvaro).
3. Propuesta para aprobar inicialmente la propuesta de concesión de un suplemento de crédito por importe de 31.759.080,42 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda; Salud, Seguridad y Emergencias; Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes; y Distritos de Centro, Tetuán, Villaverde y Barajas).
4. Propuesta para aprobar inicialmente la propuesta de concesión de un crédito extraordinario por importe de 355.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Distrito de Puente de Vallecas).
5. Propuesta para aprobar inicialmente la propuesta de concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.933.801,38 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad; y Salud, Seguridad y Emergencias).
6. Propuesta para aprobar inicialmente la propuesta de concesión de un crédito extraordinario por importe de 715.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Gerencia de la Ciudad).

**Madrid, 4 de mayo de 2018**

### APROBADO POR LA ALCALDESA